



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETIN ESPECIAL N° 4824
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO 2013/2014
(Resolución aprobada el 1°/10/2013)

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo en la Temporada 2013/2014, a partir del sábado 05 de octubre del corriente año, con la participación de los siguientes clubs:

C.A. Boca Juniors – C.A. River Plate – C.A. San Lorenzo de A. – C. Estudiantes de L.P. – C.A. Independiente – C.A. Huracán – C.A. Villa San Carlos – C. Ferro Carril Oeste – C.A. Platense – C.D. UAI Urquiza – C.A. Excursionistas – C.A. Puerto Nuevo – C. Vélez Sarsfield (Mercedes) – Universidad de Buenos Aires (U.B.A.) y Sociedad Hebraica Argentina (15 equipos).

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de dos (2) Torneos, denominados “Inicial 2013/2014” y “Final 2013/2014”, iniciándose cada uno de ellos con puntaje cero para cada club participante.

2.1. Torneo “Inicial 2013/2014”

Se desarrollará por el sistema de todos contra todos en una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos que apruebe el Comité Ejecutivo, cuyo sorteo se realizará el 02 de octubre de 2013. El equipo que a la finalización del Torneo ocupe la primera posición, será proclamado campeón.

2.2. Torneo “Final 2013/2014”

Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de local y visitante para cada uno de ellos, será inversa a la que tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo “Inicial”. El ganador del certámen resultará proclamado campeón.

3. PUNTAJE

3.1. Conforme las disposiciones del Art. 109º del Reglamento General de la A.F.A., se otorgarán tres (3) puntos por una victoria, un (1) punto por un empate y cero (0) punto por una derrota.

4. DESEMPEATE DE POSICIONES

4.1. Para el caso de empate en el primer puesto, entre dos o más equipos, ya sea en el Torneo “Inicial” o en el Torneo “Final”, serán de aplicación las disposiciones del Art. 111º del Reglamento General de la A.F.A., que establece la realización de partido/s de desempate.

5. FECHA DE REALIZACIÓN

Las fechas de disputa serán las siguientes:

5.1. Torneo Inicial 2013/2014

Año 2013

Octubre.....	5, 12, miércoles 16, 19 y viernes 25.....	5
Noviembre.....	2, 9, 16, 23, miércoles 27 y 30.....	6
Diciembre	7, miércoles 11, 14, 21.....	4
Total de Fechas.....		15

5.2. Torneo Final 2013/2014

Año 2014

Abril.....	5, 12, 19 y 26.....	4
Mayo.....	3, 10, 17, 24 y 31.....	5
Junio.....	7, 14, 21 y 28.....	4
Julio.....	5 y 12.....	2
Total de Fechas.....		15

6. SUSPENSION DE PARTIDOS

En la suspensión de partidos, serán de aplicación las disposiciones siguientes:

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido algún partido de los Torneos “Inicial” y/o “Final”, la nueva fecha de realización será determinada por la Comisión de Fútbol Femenino en la reunión semanal Extraordinaria, conforme a lo establecido en el Reglamento General de la A.F.A. según se refiere el Art. 121° del mismo. Las notas de suspensión de partidos por parte de los Clubes participantes inherentes a nuestra actividad en competencias nacionales e internacionales deberán presentarse con la debida antelación para su tratamiento en la Comisión de Fútbol Femenino, con 30 días de anticipación. A tales efectos, dicho trámite tendrá que acompañarse cumplimentando las normas determinadas por la CONMEBOL y la F.I.F.A.

7. JUGADORAS

Al término del Torneo “Inicial 2013/2014”, se reabrirá el Registro de Jugadoras, a los fines que los Clubes participantes puedan incorporar hasta cinco (5) futbolistas de cualquier carácter, produciéndose el cierre del registro el jueves inmediato anterior al inicio del Torneo “Final 2013/2014”, a las 19.00 hs.

7.1. La edad mínima para participar en los Campeonatos de Fútbol Femenino es de catorce (14) años cumplidos a la fecha de iniciación del certamen. Los partidos tendrán la duración de noventa (90) minutos en dos períodos de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, con un

intervalo de quince (15) minutos. Las sustituciones se efectuarán conforme las disposiciones de las Reglas del Juego de la F.I.F.A.

8. CIERRE DE REGISTRO DE INSCRIPCIONES y TRANSFERENCIAS

Se deja establecido que el cierre del Registro de Inscripciones para el Torneo “Inicial 2013/2014”, habrá de operarse el viernes 4 de Octubre de 2013, a las 19,00 hs. Para los casos que se mencionan a continuación, el cierre se llevará a cabo el jueves 10 de octubre, a las 19.00 hs.

A) Para las libres que tuvieran su libertad depositada en la A.F.A. al viernes 04 de octubre de 2013.

B) Para los Clubes que tuvieran la intención o se encuentren tramitando la incorporación de alguna jugadora proveniente del extranjero, con determinación expresa de la jugadora que se trate, deberán presentar nota en la Gerencia de Jugadores de esta Asociación, debidamente firmada por los señores Presidente y Secretario de la entidad y la jugadora, no más allá del viernes 11 de Octubre de 2013, a las 19.00 hs.

C) Para las inscripciones de cualquier carácter que hubieran presentado los Clubes, inclusive las mencionadas en los apartados A) y B) precedentes, toda la documentación deberá estar cumplimentada en la Gerencia de Jugadores, el día viernes 11 de Octubre de 2013, a las 19.00 hs.

9. DIAS y HORARIOS DE PARTIDOS

Los partidos se programarán los días sábado a partir de las 13.00 hs. y los domingos a partir de las 10.00 hs., a excepción de los que se jueguen con los equipos cuya sede superen los 50 km. de distancia, que deberán jugarse a partir de las 11.00 hs. Si hubiere acuerdo y previo aviso entre ambas partes, se podrá programar fuera de estos horarios con la certificación escrita firmada por las autoridades directivas de los clubes intervenientes.

10. ELEMENTOS DE JUEGO

A cada Club local la A.F.A. le proveerá dos (2) balones nuevos, los que se deben utilizar durante el desarrollo del partido. Los mismos serán entregados a los señores delegados cada miércoles anterior a la fecha de realización del encuentro, conjuntamente con los aerosoles de marcación para los arbitrajes.

10.1. En los partidos del Campeonato de Fútbol Femenino, es obligatoria la utilización de un balón nuevo (ver punto 10). En consecuencia, los árbitros no darán comienzo a los partidos si no se encuentra a disposición no menos de un (1) balón nuevo para la disputa del encuentro, sin perjuicio de las prescripciones del Art. 120º del Reglamento General. .

11. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y un policía uniformado durante el desarrollo del partido, y después del mismo, para

garantizar la seguridad de los/las árbitro/as y las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

11.2. Para su estricto cumplimiento por parte de los clubes, se recuerda la siguiente disposición del Reglamento General: (Artículo 74°.11.3) Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante todo el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia con unidad coronaria o UTI, como así también Área Protegida.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1. La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 18 y la máxima de 40.

12.2. Las Listas de Buena Fé a presentar deberán indicar nombre y apellido completo de las jugadoras, fecha de nacimiento, número de documento y firmada por las mismas, debiéndose remitir a la Secretaría de la Comisión copias de la mismas para distribuir entre todos los Clubes intervenientes en el certamen.

12.3. Para poder intervenir en el Torneo los clubes deberán presentar las fichas médicas de las jugadoras nuevas a incorporar; caso contrario, las mismas quedarán inhabilitadas hasta su total cumplimiento.

12.4. No podrán participar de los certámenes aquellas jugadoras que se encuentren en estado de gravidez. El incumplimiento de esta resolución dará lugar a la inmediata inhabilitación de la jugadora respectiva para el resto del Torneo.

12.5. Los Torneos “Inicial” y “Final” 2013/2014, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas por el presente Reglamento.

12.6. Apto Médico de las jugadoras

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada división, el apto médico de las jugadoras, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución. En cuanto a las jugadoras de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citadas a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente, las cuales no podrán jugar hasta que así lo determinen dicho cuerpo médico.

12.7. Instituciones invitadas

De conformidad con lo resuelto por el Comité Ejecutivo de la A.F.A., se dispuso hacer lugar a la petición de la Universidad de Buenos Aires, del Club Vélez Sarsfield (Mercedes) y de la Sociedad Hebraica Argentina, en el sentido que pueden intervenir, con carácter de excepción, en los Torneos de Fútbol Femenino 2013/2014 que organiza la Asociación del Fútbol Argentino.

Asimismo, se les comunica a dichas instituciones, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen; y que su participación en la siguiente temporada queda sujeta a la aprobación del mencionado cuerpo estatutario.

13. COPA LIBERTADORES 2014

Si el ganador de los Torneos “Inicial” y “Final” fuera el mismo club, clasificará directamente; en caso de ser dos clubs distintos, dispondrán dos partidos para definir la clasificación, aplicándose en caso de empate para su definición al término del referido encuentro las disposiciones del Art. 111 del R.G. (ejecución de tiros desde el punto penal). Si los clubs solicitaran jugar un solo partido final, se dispondrá en cancha neutral con las disposiciones del Art. 111 del R.G. (en caso de empate durante el tiempo reglamentario la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal) y los gastos serán compartidos por las dos instituciones.

Si hubiere dos plazas, participarán los campeones de los Torneos “Inicial” y Final”. Si fuera el mismo club, los dos ubicados en el segundo puesto jugarán dos partidos para definir la clasificación, siempre conforme a las disposiciones del Art. 111º del R.G. (diferencia de goles, goles a favor y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto penal). De resultar el mismo club en ambos Torneos, éste clasificará en forma directa.

--- o o 0 o o ---